

**ACTA ORDINARIA 06-2018.** Acta número seis correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes veinte de febrero del año dos mil dieciocho, en el Conicit, en Coronado, presidida por la doctora Giselle Tamayo Castillo, con la asistencia de los siguientes miembros: doctor José Roberto Vega Baudrit; doctor Orlando Arrieta Orozco; la máster Silvia María Argüello Vargas y la máster Yarima Sandoval Sánchez.

### **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **ARTÍCULO I:** Revisión y aprobación del Orden del Día

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director, la solicitud de la Secretaría Ejecutiva. Consulta al cuerpo colegiado, si están de acuerdo con la incorporación del punto indicado y dar la firmeza del acuerdo para proceder a agregarlo al Orden del Día.

**ACUERDO 1:** Los señores miembros del Consejo Director, acuerdan, modificar el Orden del Día, con el fin de incorporar un artículo para analizar la propuesta de la Cámara de Industrias de Costa Rica, para formular un proyecto de una Agencia de Innovación. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME-----

### **CAPÍTULO II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 04-2018 CELEBRADA EL 13/02/2018.** -----

**ARTÍCULO 2:** Lectura y aprobación del ACTA ORDINARIA 04-2018, celebrada el 13/02/2018.

**ACUERDO 2:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, aprobar el ACTA ORDINARIA 04-2018, celebrada el 13/02/2018, incorporando la observación del doctor Arrieta Orozco. ACUERDO FIRME-----

### **CAPÍTULO III. RESCISIÓN DEL CONTRATO FP-0040-14, DE LA EMPRESA OPTOCONTROL, RELACIONADO CON EL PROYECTO TORTIMAKE.** -----

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director, la recomendación de la Unidad de Gestión del Financiamiento y la

Asesoría Legal. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo la información, dar la firmeza del acuerdo para proceder con el respectivo trámite.

**ACUERDO 3:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, resolver el contrato de acuerdo al Artículo 204 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa Decreto Ejecutivo N° 33411-H, establece que: “La Administración, podrá resolver unilateralmente los contratos por motivo de incumplimiento imputable al Contratista..., del proyecto “Diseño, construcción y prueba de un prototipo de una máquina que prepara tortillas caseras cocinadas a la medida”, código FP-0040-14, aprobado a la empresa Optocontrol JIBF S.A. de manera que los recursos pendientes por girar siete millones seiscientos ochenta mil colones (¢7.680.000,00) sean liberados y puestos a disposición del Programa Propyme. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME-----

#### **CAPÍTULO IV. REMISIÓN DEL INFORME CUMPLIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES AL 31 DE DICIEMBRE, 2017 -----**

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director, el informe Seguimiento de Recomendaciones. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo la información, dar la firmeza del acuerdo para proceder con el respectivo trámite.

**ACUERDO 4:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, dar por conocido el “Informe Seguimiento de Recomendaciones”, al 31 de diciembre, 2017, elaborado por la Auditoría Interna. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME-----

#### **CAPÍTULO V: CÓDIGO DE ÉTICA**

Luego de una revisión del Código de Ética por parte de los miembros del Consejo Director, la doctora Tamayo Castillo somete a votación del cuerpo colegiado el Código. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo la información, dar la firmeza del acuerdo para proceder con el respectivo trámite.

**ACUERDO 5:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, aprobar el Código de Ética del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y

Tecnológicas (Conicit), elaborado por la Comisión Institucional de Ética y Valores del Conicit. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME-----

## **CAPÍTULO VI. DICTÁMENES PARA AVAL DEL CONSEJO DIRECTOR**

A las trece horas y trece minutos ingresa a la sala de sesiones la ingeniera Alejandra Araya Marroni, Coordinadora, Unidad de Evaluación Técnica. La doctora Tamayo Castillo en nombre de los miembros del Consejo Director le da la bienvenida. De seguido le da la palabra.

**ARTÍCULO 6.** Solicitudes de la convocatoria de “Ayudas complementarias para Maestrías Nacionales y en el Exterior.

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director, los dictámenes técnicos para aval. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo con la información, dar la firmeza del acuerdo y continuar con los tramites.

**ACUERDO 6:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, avalar los dictámenes técnicos y el desembolso de las solicitudes: **FI-007B-18.** Solicitante, Juan Pablo Soto Garita. Maestría en Electrónica con énfasis en Microelectrónica. Fecha de inicio de estudios 22/01/2018. Instituto Tecnológico de Costa Rica. Monto recomendado (cuatro millones ciento veintiséis mil trescientos cincuenta y cinco colones (¢4.126.355,00); **FI-009B-18.** Solicitante, David Anthony Romero Zambrano. Maestría Académica en Computación e Informática. Fecha de inicio 12/03/2018. Universidad de Costa Rica. Monto recomendado catorce millones sesenta y nueve mil setecientos ochenta y un colones (¢14.069.781,00,), elaborados por la Unidad de Evaluación Técnica, con recomendación “Favorable”.  
VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

**ACUERDO 7:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, solicitar a la Administración gestionar la devolución a la Secretaría Técnica del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), las siguientes solicitudes por ser inadmisibles: **FI-008B-18.** Solicitante, José Fabio Hernández Ramírez y el **FI-**

**004B-18.** Solicitante, Gloriana María Lang Clachar. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

**ACUERDO 8:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, avalar el dictamen técnico, elaborado por la Unidad de Evaluación Técnica, con recomendación “Desfavorable” por no haber obtenido la calificación igual o superior a 85 pts., solicitud **FI-006B-18.** Solicitante, Juan Carlos Cruz Naranjo, Maestría en Electrónica con énfasis en Sistemas Empotrados. Instituto Tecnológico de Costa Rica. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

**ARTICULO 7:** Dictamen técnico para aval, Convocatoria 2-1-4-17.

La doctora Tamayo Castillo somete a votación del cuerpo colegiado el dictamen técnico. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo la información, dar la firmeza del acuerdo para proceder con el respectivo trámite.

**ACUERDO 9:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, avalar el dictamen técnico y el desembolso de la solicitud BA-030D-17. Solicitante María Soledad Castro Vargas. Doctorado en Ciencia y Tecnología. Fecha de inicio 01/03/2018. País de destino, España, en la Universidad Autónoma de Barcelona. Monto recomendado US\$86.323,00, con recomendación “Favorable. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

**ARTICULO 8:** Informe técnico para aval, elaborado por la Unidad de Evaluación Técnica, sobre los puntos y aspectos que el doctor Calvo Alvarado solicita sean revisados en el Recurso R004-2018 del 18/01/2018.

**ACUERDO 10:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, avalar los dictámenes técnico y legal (Oficios ET-017-18 y AL-013-2018), y por tanto, se rechaza la solicitud de revocatoria R-004-2018 del 15 de enero, 2018, del doctor Julio C. Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en contra del acuerdo tomado por la Comisión de Incentivos en Sesión 308 celebrada el 07 de diciembre del 2017, que deniega la solicitud FI-199B-17 por su presentación extemporánea. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO VII. PROPUESTA “PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN E INTERCAMBIO PARA INVESTIGADORES CONICIT/DFG”.**

**ACUERDO 11:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, trasladar el Capítulo VII. Propuesta “Programa de Investigación e intercambio para investigadores Conicit/DFG”, para la próxima semana. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO VIII. OFICIO DM-081-18 DIRIGIDO AL MÁSTER ARTURO VICENTE LEÓN, SECRETARIO EJECUTIVO. ASUNTO: INVITAN AL CONICIT PARTICIPAR COMO PATROCINADOR EN LA VII EDICIÓN DE LA “EXPOPYME 2018: NEGOCIOS QUE TRANSFORMAN”.**

**ACUERDO 12:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, trasladar el “Capítulo VIII. Oficio DM-081-18 dirigido al máster Arturo Vicente León, Secretario Ejecutivo. Asunto: Invitan al Conicit participar como patrocinador en la VII Edición de la “Expopyme 2018: Negocios que Transforman”, para la próxima semana.

**CAPÍTULO IX. INFORMES DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR. INFORMES DE SECRETARÍA EJECUTIVA**

**ACUERDO 13:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, trasladar el “Capítulo IX. Informes del Presidente y Miembros del Consejo Director. Informes de Secretaría Ejecutiva”, para la próxima semana.

**CAPÍTULO X. CORRESPONDENCIA**

**ACUERDO 14:** Los señores miembros del Consejo Director, acuerdan, trasladar el “Capítulo IX. Correspondencia”, para la próxima semana. -----